FECHA: agosto de 2025

PARA: JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
Director General

DE: RAFAEL AUGUSTO PINZÓN OSSA
Profesional Especializado SGAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:

Contrato de	Prestación de Servicios		
Contrato No.	318	De fecha:	03/03/2025
Suscrito con:	Yuly Andrea Zapata Arcila		
Yuly	Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en los subprocesos de emisiones atmosféricas, PSMV, Aguas subterráneas, otorgamientos ambientales, realizando seguimiento y control a los tiempos establecidos por la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.		

Plazo de ejecución inicial:	Seis (6) meses		
Indicar si el contrato o convenio ha presentado modificaciones, otrosí o cesiones:	NA		
Fecha Acta de Inicio:	10/03/2025		
Fecha de terminación:	09/09/2025		
Valor total inicial del contrato:	$20.400.000		
Valor con adiciones: (en los casos que aplique)	NA		
Garantías:	SI (__) NO (_X_)		
Valor ejecutado a la fecha:	$ 17.000.000		
Porcentaje de ejecución a la fecha:	Física	Presupuestal	
	83.33%	83.33%	
Estado actual del contrato:	Vigente (X)	Sin Acta de inicio: (__)	Suspendido: (__)
En caso de estar suspendido indicar:	Término de suspensión: **9 DÍAS**	Fecha de reinicio:	17/09/2025
Última acta de Supervisión – Interventoría efectuada:	Tipo de acta:	Número de Acta:	Fecha del acta:
	PARCIAL	5	14/08/2025
Si el contrato es en desarrollo de otro contrato o convenio indicar N° de éste, vigencia, y fecha de finalización. De lo contrario indicar N/A	No. contrato	Vigencia	Fecha de finalización
	N/A	N/A	N/A

2. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:

La solicitud de adición y prórroga en el presente contrato de prestación de servicios profesionales es pertinente y necesaria, debido a que se hace necesario dar continuidad al objeto contractual y al desarrollo de las actividades de evaluación y seguimiento de Emisiones Atmosféricas incluido quejas por ruido y olores de los municipios del departamento, bajo los lineamientos de Decreto 1076 de 2015, compilatorio de las normas ambientales y las demás, en el marco de las competencias de la Entidad, se considera pertinente y necesaria la adición en tiempo y dinero del presente contrato de prestación de servicios profesionales.

Teniendo en cuenta que la Corporación no tiene personal suficiente, para dar cumplimiento a esta actividad debido a que el instrumento está a cargo de un solo funcionario de planta, que a su vez ejecuta de manera simultánea funciones como la aplicación de otros instrumentos económicos, se hace conveniente y oportuno continuar contando con los servicios de un profesional en Ingeniería Civil con los conocimientos de concesiones de aguas subterráneas para apoyo en el departamento de Risaralda.

Se considera pertinente y necesario continuar con el apoyo profesional mediante la ampliación en tiempo y recursos del contrato actual, garantizando así la continuidad de los procesos misionales y la atención adecuada de los requerimientos ambientales que se presenten en lo que resta de la vigencia.

Esta solicitud se encuentra enmarcada dentro de los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad de la función administrativa, consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 3° de la Ley 80 de 1993, y busca evitar la interrupción de funciones sustantivas que impactan directamente la gestión ambiental del territorio.

3. TIPO DE SOLICITUD:

Tiempo:	3 meses
Dinero:	$10.200.000
Obligaciones específicas y/o alcances:	No Aplica

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD	VALOR ($)
9.3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	9.1. Autoridad ambiental inclusiva que fortalece el vínculo Estado-Ciudadanía	Actividad 1. Ejercicio de la autoridad ambiental al servicio de la ciudadanía Subactividad 1. Realizar procesos de atención a trámites y permisos ambientales.	**$2.200.000**
		Actividad 2. Control y Seguimiento Ambiental Subactividad 1. Realizar seguimiento y control de la degradación ambiental	**$8.000.000**

Rafael Pinzón

RAFAEL AUGUSTO PINZÓN OSSA

Nataly M Gómez R.

NATALY MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

Aprobado:

JULIO CESAR GÓMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

Juliana Marín Cifuentes
CPS 098-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA
N° 5 Parcial

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA DE RECIBO: 14/08/2025

Tipo de documento: Contrato **Número:** 318 2025 **Clase:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Origen: **CONTRATACIÓN DIRECTA** **Fecha Elaboración:** 03/03/2025 **Fecha Legalización:** 03/03/2025

Fecha de Inicio: 10/03/2025 **Fecha Terminación:** 09/09/2025

Objeto: Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en los subprocesos de emisiones atmosféricas, PSMV, Aguas subterráneas, otorgamientos ambientales, realizando seguimiento y control a los tiempos establecidos por la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.

PERIODO DE PAGO: 10/07/2025 **AL** 09/08/2025

CONTRATO

Vr efectivo del contrato:	$20,400,000.00
Adiciones en efectivo:	$0.00
Contrato + Adiciones:	$20,400,000.00
Aporte Efectivo Otros:	$0.00
Ejecutado actas anteriores:	$13,600,000.00
Ejecutado esta acta:	$3,400,000.00
Saldo por ejecutar:	$3,400,000.00

SIN ANTICIPOS

Vr entregado:	$0.00

PAGO ESTA ACTA

Vr ejecutado:	$3,400,000.00
Vr menos amortización anticipo:	$0.00
Vr a cancelar presente acta:	$3,400,000.00

Vr especie del contrato: **$0.00**

Vr total del contrato: **$20,400,000.00**

Aportes Obl salud y pensión: $405,698.00 **Aportes Voluntarios:** $0.00 **Aporte ARP:** $34,677.00

El interventor certifica que el contratista dió cumplimiento al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social

Concepto de pago
La contratista presentó informe correspondiente al periodo entre el 10 de julio y el 09 de agosto de 2025, el cual se considera conforme

Observaciones
La contratista presenta las evidencias del pago de Seguridad Social, Pensión y ARL, basado en el salario mínimo, dado que el 40% del contrato, está por debajo del salario mínimo

CONTRATISTA

Identificación	Nombre	Responsable de IVA (S/N)	Régimen (C)omún / (S)implificado
24398678	YULY ANDREA ARCILA ZAPATA	N	S

MUNICIPIO(S)

Código Municipio	Nombre
066999	LOS 14 MUNICIPIOS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Programa: 9.320 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
Proyecto: 9.1 Autoridad ambiental inclusiva que fortalece el vínculo Estado-ciudadanía
Actividad: 1 Ejercicio de la autoridad ambiental al servicio de la ciudadania
Subactividad: 1 Realizar procesos de atención a trámites y permisos ambientales

Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	364	17/02/2025	$10,200,000.00	367	504	$10,200,000.00

Programa: 9.320 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS
Proyecto: 9.1 Autoridad ambiental inclusiva que fortalece el vínculo Estado-ciudadanía
Actividad: 2 Control y Seguimiento Ambiental
Subactividad: 1 Realizar seguimiento y control de la degradación ambiental

Recurso Pptal	Tipo de Ficha	Ficha Nro	Fecha	Valor	Cert Disp	Reserva N°	Vr. Reserva
Libre Destinacion	Inversión	364	17/02/2025	$10,200,000.00	367	504	$10,200,000.00

ACTA DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA
N° 5 Parcial

Nit CARDER N° 891.410.354-4
Avenida de las Américas N° 46-40

FECHA ACTA DE RECIBO: 14/08/2025

El 14/08/2025 se reunieron los abajo firmantes para recibir a satisfacción.

Interventor / Supervisor	Rafael Pinzon	Contratista	YULY ANDREA ARCILA ZAPATA
98488032	**RAFAEL AUGUSTO PINZON OSSA**	**24398678**	**YULY ANDREA ARCILA ZAPATA**

Elaborado por: Rafael Augusto Pinzon Ossa

Impreso por: Rafael Augusto Pinzon Ossa

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OBJETO:

Adición y prórroga No.1 al contrato de prestación de servicios CPS 318-2025 que tiene por objeto: Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en los subprocesos de emisiones atmosféricas, PSMV, Aguas subterráneas, otorgamientos ambientales, realizando seguimiento y control a los tiempos establecidos por la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

N° y NOMBRE DEL PROGRAMA 9.3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

CÓDIGO y NOMBRE DEL PROYECTO: 9.1. Autoridad ambiental inclusiva que fortalece el vínculo Estado-Ciudadanía

No. y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD PLAN DE ACCIÓN	CODIGO PRESUPUESTO	TIEMPO: Marque con X Días calendario () Días hábiles ( ) Meses (X)	VALOR ($)
Actividad 1. Ejercicio de la autoridad ambiental al servicio de la ciudadanía Subactividad 1. Realizar procesos de atención a trámites y permisos ambientales.	**2.2.2.8.3.9** OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÈCNICOS N.C.P.	3	$2.200.000
Actividad 2. Control y Seguimiento Ambiental Subactividad 2. Realizar seguimiento y control de la degradación ambiental			$8.000.000 Rec. 23

SUPERVISOR / INTERVENTOR SUGERIDO

RAFAEL AUGUSTO PINZÓN OSSA Rafael Pinzón

Nataly M Gómez R.

NATALY MARÍA GÓMEZ ROODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL

NOMBRE: JULIO CÉSAR GÓMEZ SALAZAR
DIRECTOR GENERAL

ESPACIO PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Recurso Presupuestal: 20 / 23

No. Ficha: 1200 Fecha. Septiembre 8 de 2025

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CARDER

NIT. 891410354-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **1208**
Fecha de Vencimiento 7/12/2025
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.025 **Fecha de Expedición:** 08 sep 2025

Objeto: Adición y prórroga No.1 al contrato de prestación de servicios CPS 318-2025 que tiene por objeto: Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en los subprocesos de emisiones atmosféricas, PSMV, Aguas subterráneas, otorgamientos ambientales, realizando seguimiento y control a los tiempos establecidos por la Subdirección de Gestión Ambiental Sectoria. SOLICITUD 1200

Solicitante: NATALY MARÍA GÓMEZ -RAFAEL AUGUSTO PINZÓN

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion Vigencia 2025		
3215 - 2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9 - 20	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	2.200.000,00
3215 - 2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9 - 23	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P	8.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	10.200.000,00

Viviana Quintero H.

VIVIANA QUINTERO HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 318 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA - CARDER Y YULY ANDREA ARCILA ZAPATA

Entre los suscritos a saber: **LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA – CARDER**, identificada con el NIT 891.410.354-4, representada legalmente por el señor **JULIO CESAR GOMEZ SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.110.976 expedida en Pereira, en su calidad de Director General, designado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo de la Corporación No. 020 del 11 de diciembre de 2023, posesionado según Acta de Posesión No. 001 del 1 de enero de 2024, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE o LA CARDER**; y **YULY ANDREA ARCILA ZAPATA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **24,398,678**, quien para efectos del presente documento y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Adición y/o Prórroga al Contrato de Prestación de Servicios No. 318 de 2025**, previas las consideraciones que a continuación se estipulan y las contenidas en la solicitud de adición de agosto de 2025, suscrita por el supervisor del contrato, el Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial y aprobada por la Dirección General de la CARDER: **a)** Que LA CARDER suscribió con EL CONTRATISTA, el contrato de prestación de servicios No. 318 de 2025, cuyo objeto es: « Prestar servicios profesionales a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, en los subprocesos de emisiones atmosféricas, PSMV, Aguas subterráneas, otorgamientos ambientales, realizando seguimiento y control a los tiempos establecidos por la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.»; **b)** Que se hace necesario adicionar el contrato según lo relacionado en la justificación de la solicitud de adición anexa. **c)** Que para asumir el valor del adicional existe el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1208 del 08 de septiembre de 2025**.** Que, como consecuencia de lo anterior, se requiere suscribir el presente adicional y prorroga en los siguientes términos: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adicionar al valor inicial del contrato de prestación de servicios No. 318 de 2025, por un valor de **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000). CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el plazo inicial del contrato de prestación de servicios No. 318 de 2025, en **TRES (3) MESES** más, contados a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución. **CLÁUSULA TERCERA:** EL CONTRATISTA se compromete a comunicar la novedad a la **ARL** para los trámites pertinentes. **CLÁUSULA CUARTA:** Los gastos de legalización que llegare a generar el contrato modificatorio serán cubiertos por el contratista. **CLÁUSULA QUINTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente adicional y prórroga será cancelada por LA CARDER a EL CONTRATISTA con cargo al Programa: 9.3201. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Proyecto: 9.1, de acuerdo con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal No. 1200 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1208

Identificación Presupuestal 3215 - 2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9-20, 3215 - 2.3.900.3201.91.2.2.2.8.3.9-23 de la vigencia 2025**. <u>CLÁUSULA SEXTA:</u>** Las demás estipulaciones contractuales contenidas en el Contrato aquí citado, continuarán vigentes y no sufren modificación alguna. Para constancia se firma en Pereira (R), a los

Proyectó: Lis Gómez

Revisó: Paula Andrea Murillo Taborda
Profesional Especializado